



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
MINUTA NÚMERO 32
SEGUNDO PERIODO
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las catorce horas con veinte minutos del veinte de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada en la Sala de la Constitución de la Biblioteca del Congreso del Estado, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Yulma Rocha Aguilar, así como el diputado Armando Rangel Hernández, la diputada Irma Leticia González Sánchez se incorporó durante el desarrollo del punto número uno del orden del día. Se justificó la inasistencia de la diputada Lilia Margarita Rionda Salas.

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día el cual, sin comentarios, fue aprobado por unanimidad. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número treinta y uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

En el punto número tres se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida y a propuesta de la presidencia se dispensó su lectura, en razón de haber sido circulada con anticipación. Se registró la participación de la diputada Yulma Rocha Aguilar, quien manifestó que en razón de que se da cuenta de las respuestas emitidas por la Universidad de Guanajuato y la Fiscalía General



del Estado, respecto el estado procesal de las carpetas de investigación en contra de varios estudiantes de la Universidad de Guanajuato, se está en condiciones de realizar la mesa de trabajo acordada por la comisión. Hecho lo anterior se puso a consideración los acuerdos de las comunicaciones y correspondencia circulado, el cual fue aprobada por unanimidad, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados. - - - - -

En el punto cuatro, cinco y seis se tuvieron por radicados los siguientes temas: 1. Iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se reforma la -fracción cuarta- del artículo tres y se adiciona la -fracción decimocuarta- al artículo diecisiete de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; así también se reforma la -fracción décima- del artículo cuarenta y dos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 748/LXV-I). 2. Iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al artículo ciento treinta y ocho recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 749/LXV-I) y 3. La propuesta de punto de acuerdo signada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar al Gobernador del Estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que, en diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, genere un programa en la Secretaría de Educación de Guanajuato que garantice el derecho a la educación inicial (ELD 409/LXV-PPA). - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotadas las participaciones, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con treinta y dos minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

**MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ**
DIPUTADA PRESIDENTE

ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO